

MENDOZA, 07 DIC 2023

**VISTO:**

El contenido del Expediente: 11955/2023, en el que la Secretaría General y de Planificación y Evaluación Institucional eleva la propuesta de la Dirección General de la carrera de Arquitectura para formalizar la representación del claustro de estudiantes en la Comisión Asesora de la citada carrera;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 064/2023-CD, se conformó la Comisión Asesora de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería.

Que por Resolución N° 132/2023-CD, se incorporó a las alumnas Rocío Antonela LAURA ANZE e Ivana Candela APARICIO CORDÓN, como integrantes de la citada Comisión Asesora, en carácter de Titular y Suplente respectivamente.

Que la estudiante APARICIO CORDÓN egresó de la carrera de Arquitectura, por lo que es necesario proponer un reemplazo en su lugar.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura, en la que propone como suplente a la alumna Sophia VIAZZO.

Por lo tanto, se sugiere modificar la Resolución N° 132/2023-CD en cuanto a la conformación de la Comisión Asesora de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería en representación del claustro de estudiantes.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 21 de noviembre de 2023.

En uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Modificar el contenido de la Resolución N° 132/2023-CD, en lo que se refiere a la integración de la Comisión Asesora de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería en representación del claustro de estudiantes, según el siguiente detalle:

**DONCE DICE:**

LAURA ANZE, Rocío Antonela (DNI 42.506.805) – Titular  
APARICIO CORDON, Ivana Candela (DNI 39.382.045) – Suplente.

**DEBE DECIR:**

LAURA ANZE, Rocío Antonela (DNI 42.506.805) – Titular  
VIAZZO, Sophia, (DNI 42.306.856) – Suplente

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

**RESOLUCIÓN – CD N° 364/2023**



Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACIÓN  
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA